

Quetzaltenango, 11 de agosto 2,025
OF-UDAF-DP-M.CH-128-2025

Señora.
Flavia Raquel Fuentes Cano
Auxiliar Administrativo
Segundo Registro de la Propiedad

El motivo de la presente es hacer entrega de la información con relación a las publicaciones que deben realizarse de las actividades llevadas a cabo en el mes de julio del presente año por el departamento de Presupuesto, el cual se trasladó la *información correspondiente de las modificaciones presupuestarias* el cual fueron presentadas para su conocimiento al Ministerio de Finanzas Públicas; por lo tanto misma información es trasladada a su persona para que posteriormente sea entregada a la oficial de acceso a la información pública, según lo indicado en el oficio OF-MLL-UAIP-016-2025 de fecha 20 de enero de 2025.

No está de más indicar que esta información es adicional a los reportes que son generados mensualmente por su persona siendo ellos:

- Art. 10 Numeral 7 - Presupuesto de ingresos y egresos
- Art. 10 Numeral 7 - Modificaciones internas y externas al presupuesto de Ingresos y Egresos
- Art. 10 Numeral 8 - Información mensual acumulada de ejecución presupuestaria por renglón
- Art. 10 Numeral 8 - Información mensual de ejecución presupuestaria por renglón

Cordialmente,



Licda. Miriam Elizabeth del Rosario Chuvac Macario
OFICIAL DE UDAF
DE PRESUPUESTOS
SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD



Flavia Raquel Fuentes Cano
AUXILIAR
ADMINISTRATIVO UDAF
SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Recibí 11-08-2025
15:13



Licda. María Gabriela Guevara Orozco
DIRECTORA DE LA UNIDAD
DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA
SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Quetzaltenango, 28 de julio 2025
OF-UDAF-DP-M.CH-123-2025

Licenciada:
Lucrecia Edith Martínez López
Directora de la Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Guatemala, Guatemala.

Ustedes
28 JUL 2025
10:28
Firma: _____
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Respetable Licenciada

Reciba un cordial saludo del Segundo Registro de la Propiedad, desearles éxitos en sus labores cotidianas.

Adjunto sírvase encontrar las modificaciones presupuestarias realizadas por la institución, la cual la misma no represento aumento ni disminución del presupuesto aprobado para el periodo fiscal 2025 y tampoco modificación a las metas físicas en el Segundo Registro de la Propiedad para el presente año, la cual consta de 12 folios.

Cualquier duda o comentario con respecto a la presentado puede comunicarse al PBX: 7957-1111, extensión 1105 a los correos electrónicos GGuevara@regxela.org mchuvac@regxela.org y gustosamente se le atenderá.

Agradeciendo la atención a la presente y sin otro particular.

Cordialmente,


Licda. Miriam Elizabeth del Rosario Chuvac Macario
OFICIAL DE UDAF DE PRESUPUESTOS
SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD


Licda. María Gabriela Guevara
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140028-000-00		SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD			31	7	2.025
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			Nº. DOCUMENTO
2 RESOLUCION DIRECCION FINANCIERA		00000007		31	7	2.025	7
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11140028-11-00-000-001-000-171-0901-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	-13,700.00	-13,700.00
11140028-11-00-000-001-000-197-0901-31-0000-0000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	-60,300.00	-60,300.00
TOTAL ==>		-74,000.00	-74,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11140028-11-00-000-001-000-298-0901-31-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	10,000.00	10,000.00
11140028-11-00-000-004-000-197-1001-31-0000-0000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	30,150.00	30,150.00
11140028-11-00-000-004-000-197-1301-31-0000-0000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	30,150.00	30,150.00
11140028-11-00-000-004-000-268-1101-31-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	700.00	700.00
11140028-11-00-000-004-000-284-0920-31-0000-0000	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	3,000.00	3,000.00
TOTAL ==>		74,000.00	74,000.00

DESCRIPCION: Se realiza la presente modificación presupuestaria para cubrir el pago por la adquisición de insumos y servicios en las diferentes sedes del Segundo Registro de la Propiedad.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	7	2.025
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140028-000-00		SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD			31	7	2,025
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			Nº. DOCUMENTO
2	RESOLUCION DIRECCION FINANCIERA	00000007		31	7	2,025	7
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>31 INGRESOS PROPIOS</u>	<u>-74,000.00</u>		<u>74,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-74,000.00		74,000.00	
0000		-74,000.00		74,000.00
TOTAL		-74,000.00		74,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-74,000.00	74,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-74,000.00	74,000.00
TOTAL:		-74,000.00	74,000.00

DESCRIPCION: Se realiza la presente modificación presupuestaria para cubrir el pago por la adquisición de insumos y servicios en las diferentes sedes del Segundo Registro de la Propiedad.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION;

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	7	2,025
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140028-000-00		SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD			31	7	2.025
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION DIRECCION FINANCIERA	00000007		31	7	2.025	7
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-74,000.00	74,000.00
	10400	Servicios Generales	-74,000.00	74,000.00
		10404	Otros servicios generales	74,000.00
TOTAL:			-74,000.00	74,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - ADMINISTRACIÓN REGISTRAL	-74,000.00	74,000.00
TOTAL:	-74,000.00	74,000.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORCP-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORCP-CORR			

TOTAL ==>

DESCRIPCION: Se realiza la presente modificación presupuestaria para cubrir el pago por la adquisición de insumos y servicios en las diferentes sedes del Segundo Registro de la Propiedad.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	7	2.025
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140028-000-00		SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD			31	7	2.025
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION DIRECCION FINANCIERA	00000007		31	7	2.025	7
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR		DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR				

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Se realiza la presente modificación presupuestaria para cubrir el pago por la adquisición de insumos y servicios en las diferentes sedes del Segundo Registro de la Propiedad.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	7	2.025
DIA	MES	AÑO

Licda. Miriam Elizabeth del Rosario Chuyac Macario
OFICIAL DE U.D.F. DE PRESUPUESTOS
SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD

UNIDAD EJECUTORA DE ADMINISTRACION FINANCIERA DEL SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD

DICTAMEN UDAF- SRP-07-2025

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE QUETZALTENANGO, TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ASUNTO:

EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA -UDAF- DEL SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD, SOLICITA UNA MODIFICACION INTERNA DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE FUENTES DE FINANCIAMIENTO, RENGLONES Y SUBPRODUCTOS DIVERSOS POR EL MONTO DE Q.74,000.00 INTEGRADO Y BAJO EL TECHO DE EGRESOS DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, CON CARGO A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31000 ABONADO POR INGRESOS PROPIOS POR LOS CONCEPTOS EXPUESTOS.

De conformidad a la solicitud de mérito, presentada por el departamento de Presupuesto, se efectuó el análisis respectivo al cuadro de análisis de modificaciones y asignaciones, considerando que la transferencia de asignaciones entre fuentes de financiamiento y renglones permitirá una adecuada y razonable ejecución del gasto entre cada una de las actividades, fuentes de financiamiento, subproductos y disponibilidades positivas en los renglones presupuestarios, para financiar cada una de las actividades operativas relacionadas en la institución, por lo tanto esta Dirección:

DICTAMINA:

PRIMERO: Declarar PROCEDENTE la modificación de asignaciones presupuestarias entre las fuentes de financiamiento, renglones y subproductos que se detallan en la solicitud referida, derivado a que las mismas no incrementan el valor del techo presupuestario ya aprobado por la Comisión Nacional Registral para este año 2025. -----

SEGUNDO: Que se proceda con su operatoria en el Control de Ejecución de Asignaciones Presupuestarias, la compensación de efecto para generar la modificación conducente en las asignaciones iniciales, para su registro correspondiente. -----

TERCERO: El Director Financiero del Segundo Registro de la Propiedad, bajo la facultad que le confiere el Acuerdo Administrativo número ciento cincuenta y seis guion dos mil veinticuatro de fecha trece de Diciembre de dos mil veinticuatro, mismo que aprueba las normas de ejecución presupuestaria del Segundo Registro de la Propiedad que regirán para el año dos mil veinticinco, procede a emitir la presente **APROBACION** de la modificación de asignaciones presupuestarias entre los renglones tenidos a la vista y analizados, como consta en Resolución de efecto. -----


Licda. Marta Gabriela Guevara Orozco
DIRECTORA DE LA UNIDAD
DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA
SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD

RESOLUCIÓN NÚMERO 07-2025
31 de julio de 2025

ASUNTO:

EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA – UDAF- DEL SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD, SOLICITA UNA MODIFICACION INTERNA DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE RENGLONES POR SETENTA Y CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.74,000.00), DENTRO DEL TECHO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, CON CARGO A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31000 ABONADO POR INGRESOS PROPIOS Y ABONADO POR INGRESOS PROPIOS POR LOS CONCEPTOS EXPUESTOS.

Dictamen No. UDAF-SRP-07-2025 de fecha treinta y uno de julio de dos mil veinticinco, de la Unidad de Administración Financiera -UDAF del Segundo Registro de la Propiedad.

Se ha tenido a la vista la solicitud de modificación de asignaciones presupuestarias planteada por el Departamento de Presupuesto, por medio de la cual se indica acerca de la necesidad de efectuar un traspaso entre renglones dentro del **PROGRAMA 11 (Administración Registral)**, a fin de financiar y regularizar los saldos negativos de las insuficiencias de asignaciones presupuestarias del presente año, y **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Administración Financiera del Segundo Registro de la Propiedad, conforme al Dictamen No. UDAF-SRP-07-2025 de fecha treinta y uno de julio de dos mil veinticinco, recomienda se proceda con la APROBACIÓN, de forma total, del traspaso de mérito emitido adicionalmente, como responsable de la administración financiera el cuadro consolidado de control de modificación presupuestaria identificado, mediante el cual se ha realizado el análisis correspondiente, **POR TANTO.** El Despacho del Registrador del Segundo Registro de la Propiedad, con base en lo que determina el Acuerdo Administrativo número ciento cincuenta y seis guión dos mil veinticuatro (156-2024) de fecha trece de diciembre de dos mil veinticuatro.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar el Dictamen No. UDAF-SRP-07-2025 de fecha treinta y uno de julio de dos mil veinticinco, de la Unidad de Administración Financiera y la modificación de asignaciones presupuestarias por MODIFICACION INTERNA DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE RENGLONES POR **SETENTA Y CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.74,000.00)**, a favor del programa 11 (Administración Registral), dentro del Presupuesto de Egresos vigentes correspondiente al Segundo Registro de la Propiedad, y que se indica en los cuadros de control de Movimientos Presupuestarios, que forman parte de la presente Resolución.- **SEGUNDO:** Trasládese a la Unidad de Administración Financiera –UDAF-, para su registro en los cuadros de control de Asignaciones Presupuestarias, la presente APROBACIÓN de la solicitada modificación, para que se operen las posibles reprogramaciones que correspondan.- **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente resolución al Departamento de Contabilidad y Tesorería del Segundo Registro de la Propiedad, adjuntando el formulario CO2 (Comprobante de Modificación presupuestaria) con sus respectivas firmas sellos para su fe y legalidad.-----


Licda. María Gabriela Guevara Orozco
DIRECTORA DE LA UNIDAD
DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA
SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD
